

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 40

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 3, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pes.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

VIERNES 12 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos



COMANDANTE DE INFANTERÍA D. JULIÁN FORTEA SELVI

† GLORIOSAMENTE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1898, EN FILIPINAS

EL COMANDANTE FORTEA

Una familia heroica

Vamos a tratar hoy de un hecho verdaderamente sublime que parece arrancado a nuestra epopeya legendaria, como los del Caney, Baler y tantos otros, para lucir entre las amarguras de las últimas guerras cual esos parpadeantes luceros que brillando en la noche por entre los girones de una tormenta desgarrada, salen benditos a restablecer la tranquilidad en el espacio, con el seguro de que no ha desaparecido el firmamento azul de los días serenos y de las esperanzas infinitas.

El hecho en cuestión respaldado singularizado por las circunstancias, notable y poco repetida en la historia, de que ya no se trata de una fuerza militar que se defiende contra la embestida enemiga, sino de un jefe aislado que transforma en soldados repentinamente a sus deudos y muere sosteniendo con ellos el puesto de honor que se le había confiado, sin espera de auxilio y excitándoles a que continúen sosteniéndose. Se trata luego de una mujer y cinco niños, tres hijos y dos hijas, el mayor de trece años y la más pequeña de cuatro, con dos muchachas de catorce y veinticuatro, sobrinas, que sin el apoyo de nadie, pasando y repasando junto al sangriento cadáver del marido, cercados por un adversario numeroso, perseveran tenaces combatiendo mientras les quedan municiones, capitulan después y sufren más tarde las amarguras de un cautiverio, por todo extremo doloroso, para regresar finalmente a España, la tierra deseada cuya bandera no quisieron rendir, siguiendo el calvario de una indiferencia tristísima y poco menos que mendigando una limosna.

Quando el mes anterior leímos la Real orden concediendo a petición de su viuda, la cruz de San Fernando al comandante de Infantería, D. Julián Fortea Selvi, nos pareció ver en la relación correspondiente algo que se dejaba en silencio, algo que no era preciso decir en justificación de tan preciadísima recompensa, pero algo que debería ser conocido. Hicimos gestiones para saber el domicilio de la referida señora y, avistados con ella, podemos hoy ofrecer a nuestros lectores, al Ejército y al país otra narración más detallada, que no podrá menos de impresionar hondamente y que si pone de manifiesto los grandes merecimientos del muerto evidencia también los merecimientos de los vivos. Con ella inauguramos la serie de nuestras glorias, que nos proponemos ir sucesivamente recordando, para ejemplo saludable de todos y para estímulo de algunos; para no dejar entregados al polvo del olvido los hechos realizados por esa legión de honor que ostenta sobre sus pechos la venena que distingue a los héroes, y para demostrar, a quien dude, que no ha terminado aun la honrosa crónica de nuestras hazañas legendarias.

D. Julián Fortea y Selvi nació en Camarena, provincia de Teruel, el 8 de Marzo del año 1845 y a los diecisiete años, en Diciembre de 1862, se alistó como soldado volun-

tario y causó alta en la segunda compañía del segundo batallón del regimiento Infantería de Borbón, núm. 17. Fué uno de tantos jóvenes que, atraídos por la carrera de las armas, llegaban a ella con la vocación más ferviente, pidiendo un sitio en filas y profesando en ellas la noble religión del honor, con el mismo entusiasmo que tantos otros en los altares de la Iglesia. Entonces no había puertas que detuviesen a la tropa en el camino de los más elevados puestos y figuraban por las alturas del Ejército gloriosos generales que habían hecho toda su carrera en campaña, ganando las charreteras bajo el plomo y acreditando su capacidad en el terreno. Fortea, que debió de sentir caldeado su entusiasmo por las victorias de Africa, dejó la escuela para ingresar en la milicia. Cabo segundo al año siguiente, primero a los cuatro y destinado en 1867 a la reserva; con la tranquilidad aparentemente asegurada en toda la Península, no podía mirarse favorecido por la suerte ni estimulado en sus aficiones militares.

Nuestro héroe, sin embargo, tenía esa fe de los verdaderos religiosos, la perseverancia tenaz del guerrillero, y permaneció muy poco tiempo descansando. El año 1868, en Febrero, vuelve a ingresar voluntario en la Guardia rural, vuelve a ganar en ella los galones de cabo primero, y, disuelta por la revolución a poco tiempo, vuelve otra vez a ser destinado a la reserva.

En Abril de 1869 fué destinado al batallón Cazadores de Madrid, con su empleo de cabo. Figuraban ya los primeros relámpagos, nuncios de la guerra civil, y con este batallón salió de operaciones; en él ascendió a sargento segundo y en él fué baja para marchar a Filipinas, donde peleando bizarramente contra los igorotes de Paragua mereció el grado de sargento primero. Regresado a la Metrópoli por Febrero de 1873, cuando la insurrección carlista se hallaba en su apogeo, salió inmediatamente a campaña y en ella, por vacante de sangre ocurrida en San Pedro Abanto, conquistó la deseada estrella de alférez, a los doce años largos de servicios, tres de permanencia en Ultramar y buen número de acciones de guerra.

Su historia militar nada ofrece ya de notable hasta su muerte, pero esta basta y sobra para colmar todas las aspiraciones de un soldado.

¿Quién ha olvidado aquel año terrible de 1898, tan amargo y tan desdichado para España? Nadie seguramente. Ocioso es, pues, que nos detengamos en los acontecimientos de aquella época.

Fortea era ya comandante de Infantería y desempeñaba en Filipinas el Gobierno político militar de las islas Batanes, residiendo en Santo Domingo del Barco, isla central, con su esposa doña Asunción García San Martín, cinco hijos y dos sobrinas huérfanas, que generosamente había recogido al fallecimiento de un hermano. Tenía otro hijo, Miguel, que hoy es primer teniente de cazadores de Llerena, y ha sido el único

amparo de toda la familia, pero éste se hallaba estudiando en la Península.

Sabido es que después de la famosa paz de Biac-na-bactó se dieron órdenes para el armamento de milicias indígenas, pero sabido es también que, no fiando en ellas, la mayor parte de los gobernadores y comandantes político militares dejaron de realizar este armamento.

Fortea lo hizo así. Todo el personal del Gobierno, fuera de algunos criados y amanuenses, lo componían, porque faltaba el asesor, un médico, D. Marcial Moreira y un interventor de Hacienda, D. Rafael Romero. No se ha hecho luz todavía sobre lo sucedido en aquel Archipiélago desde que se inició el rompimiento con los Estados Unidos y volvió a resucitar el separatismo que acechaba; quizás no se haga nunca; pero algo extraño, insólito é inexplicable debía allí de pasar que merecería ser juzgado. El hecho es que Santo Domingo del Barco, lo mismo que Baler y otras cabecezas de distrito quedaron de pronto incomunicados por completo, sin remesa de víveres, correo ni provisión de ningún género, seis meses hacía que el gobernador de Batanes se hallaba en situación tan difícil, sin disponer siquiera de un pequeño destacamento peninsular, cuando recibió la noticia de que los americanos habían desembarcado en Ilaná, punto muy próximo, y de que hacía falta prepararse inmediatamente a recibirlos.

Era el día 18 de Septiembre, por la mañana. Fortea, de acuerdo con el interventor y Moreira, hizo llamar a unos cuantos españoles allí residentes, convocar la milicia y distribuir los fusiles y municiones disponibles; arengó a todos y dió instrucciones para la defensa de la plaza.

El peligro era tan visible que únicamente por lo grave de la situación y porque no había otro remedio se acordó este armamento —bien lo revelaba mi esposo, — nos ha dicho la viuda, — pero... no había otro remedio. Conforme se iban distribuyendo las armas acrecia la efervescencia en tales términos, que Fortea no pudo menos de lanzarse varonilmente a reprimirla, sin otro acompañamiento que Romero y el médico. Entonces sobrevino el desbordamiento.

Los tres fueron recibidos a tiros, el médico aprisionado y solo el comandante pudo volver a la casa del Gobierno, encerrarse allí con sus suyos, sola y únicamente con los suyos porque todos le abandonaron, y aperecerse a una resistencia desesperada. El interventor cayó herido en el mismo sitio donde había intentado esconderse, y momentos después, la casa estaba completamente rodeada; una turba frenética pedía que se arriase la bandera española, y un hombre, sin otro auxilio que una mujer y siete niños, se decidía obstinadamente a defenderse. El vapor *Compañía de Filipinas*, el que habían supuesto americano, acudía también con golpe de insurrectos, víveres y cañones, petrechos y... Serían entonces como las cinco de su tarde.

Se trata de un hecho real y positivo, de un hecho comprobado. Los hijos del comandante Fortea eran cinco; Federico, el mayor de todos, tenía trece años; Julio doce, Luis nueve, Milagros siete, y Pilar cuatro y medio; sus dos sobrinas tenían catorce y una y veinticuatro la otra; ocho personas, de las cuales, seis a lo sumo, podrían hacer fuego.

No escaseaban las armas, pero no había gran abundancia de cartuchos; el edificio era débil, sin ofrecer ninguna ventaja defensiva y los sitiadores numerosos. No quedaba, por tanto, ninguna otra esperanza que la de una muerte segura. Los héroes de aquellos tiempos numantinos, que tan colosales nos representa la imaginación a través de la Historia, no hacían más cuando se quitaban la existencia, entre llamas, antes que humillarse al romano, porque Fortea sacrificaba también cuanto podía sacrificar en este mundo; no hería de muerte, pero hacía morir cobrándose antes aquellas vidas que pudieran; morir como leones acaudalados, y lo cierto es que semejante diferencia pone muy alto el merecimiento de su arrojo.

Habiéndose negado a capitular empezó el fuego. Luis, el de los nueve años, cargaba los fusiles; Pilar estaba dominada por el espanto, sus padres, sus hermanos, sus primas disparaban todo lo aprisa que podían, y desde fuera no les perdonaban la respuesta. Cerró la noche, y con ella menguó la tenacidad en el ataque; pero a las tres de la madrugada Fortea rodó por el suelo agonizante; había recibido un balazo en el pecho y se marchaba, se desvanecía por momentos. Sus últimas palabras fué mandar que no se rindieran mientras conservaran municiones; balbuceando, en el extorcer, aún les decía: —Mirad si tenéis bien cargados los fusiles; no quitéis la bandera.

La viuda y los huérfanos continuaron sosteniéndose hasta las once de la mañana siguiente, cuando ya no les quedaban apenas cartuchos, la vivienda estaba casi arruinada por los proyectiles de algunos morteretes que habían disparado contra ella, y las fuerzas las abandonaban por completo. Entonces parlamentaron dignamente, suplicando la vida y el respeto debido a las mujeres. El jefe de las tropas insurrectas, que habían ya desembarcado, concedió todo esto y mandó tributar al héroe muerto los honores debidos; pero en

tonces comienza para esta desgraciada familia el Calvario del sufrimiento y la miseria.

Todo su ajuar, ropas y alhajas fué completamente saqueado; no les dejaron más que la triste ropa que vestían, y con ella hecha tiras, fueron embarcados primero, llevados malamente de isla en isla, donde aquella expedición iba realizando una carrera de pillaje. La pobre madre, alerta siempre, velando constantemente a sus hijos, temerosa de un atropello que solo hubiera podido evitar con sus lágrimas, sufriendo un verdadero martirio; descalzos todos, hambrientos y desnudos. Luego fueron desembarcados en Aparray, donde se les paseó triunfalmente para que los viera y los insultara el populacho. Afortunadamente, habían hecho mucha obra de caridad en el buen tiempo, tenían buena fama y fueron relativamente considerados.

Allí permanecieron cuarenta y cuatro días durmiendo a la intemperie, alimentándose con la triste algarroba que recogían y en el estado que puede bien fácilmente suponerse; muy enfermas, casi moribundas, la niña más pequeña, Pilar, y la mayor de las sobrinas, que todavía no han conseguido restablecerse. Por fin, debieron su libertad a una circunstancia notable. Los insurrectos se preparaban a la bendición de una bandera, doña Ascensión lo supo y envió a Federico, que tuvo que hacer un viaje de siete horas embarcado en *taballa*, para implorar del jefe que los retenía prisioneros su envío a la capital del archipiélago. La gracia fué otorgada.

No se trata, repetimos, de una vulgar fantasía novelesca, sino de un hecho real, positivo y debidamente comprobado. Entre tanto, por acá nadie sabía nada, se desconocía completamente la ocurrencia y era el tema diario hablar de las exageraciones de nuestra dorada leyenda, ponderar nuestra decadencia moral y maldecir de las instituciones militares. Algo por el estilo debía de suceder en Manila, donde tuvo que vivir de fiado esta pobre familia, donde a fuerza de súplicas no pudo conseguir más que un pequeño auxilio en metálico y la concesión de pasaje hasta España para la señora y los huérfanos, pero no para las desamparadas sobrinas.

Gracias a una permuta de clase arreglada en la casa consignataria del vapor francés *Cachemire*, pudieron todos regresar a la península; pero qué viaje hicieron! durmiendo todos en las cuatro literas de un estrecho camarote, sujetos a un diario potaje de garbanos ó de guisantes con cebolla, igual que unos infelices inmigrantes. Al llegar a Port-Said los pasajeros, compadeciendo el estado tan miserable a que los veían reducidos, les dieron algún socorro en metálico para que pudieran vestirse con alguna ropa de abrigo.

La misma indiferencia que habían sufrido en Manila tuvieron después que sufrir en Barcelona; quisieron presentarse a quien hubiera debido recibirlos y se les cerraron las puertas; gracias a que lograron billetes del ferrocarril por cuenta del Estado. Luego han necesitado seis años para lograr esa cruz laureada que se les ha concedido últimamente.

Mucho podríamos aún añadir a esta serie cruenta de penalidades y fatigas. Baste decir que sin el amparo del mayor de los hijos, humilde segundo teniente por entonces, la familia del comandante Fortea hubiera tenido que mendigar el pan de cada día. ¿No parecé increíble?

Ahora ya es otra cosa; la viuda tiene veintidós duros mensuales de viudedad y la pensión correspondiente a la cruz referida. Se ha hecho al muerto justicia; pero... ¿están suficientemente recompensados los que viven?

Medítelo quien debe meditarlo. Por nuestra parte finalizaremos diciendo que lo sufrido y hecho por la familia del último gobernador español en Batanes, raya en lo extraordinario, y que para estos casos tienen medios sobrados las Cortes y Gobiernos de acertar con la recompensa merecida.

Del extranjero

En el boulevard Sebastopol, de París, se produjo ayer una explosión de gas, de la que resultaron heridos seis transeúntes.

Dicen de San Petersburgo que el jefe de la policía de Kiev ha recibido orden de expulsar a los israelitas.

De Nueva York telegrafían dando cuenta de dos espantosas catástrofes.

Cerca de Naresburg, el expreso de Chicago chocó con un tren de mercancías que llevaba tres vagones cargados de dinamita. Esta hizo explosión, resultando los dos trenes destrozados, muertos 35 viajeros y heridos 150.

Un ciclón en Snyder ha arrasado por completo la población, pereciendo más de 400 personas.

Se ha inaugurado en Gravelotte el monumento a los soldados alemanes, muertos durante la campaña franco-prusiana.

A la ceremonia asistió el kaiser.

EL REY EN LOS ALIJARES

Acompañado del ministro de la Guerra, del general Orozco y de sus ayudantes Sres. Ferrer y Ripollés salió ayer el Rey a la una de la tarde en automóvil hacia el campamento de los Alijares, donde revisó a los alumnos de la Academia, que practicaron diferentes ejercicios.

S. M. regresó a Madrid al anocheecer.

GOSAS DEL DÍA

«Con motivo de las fiestas pasadas se les ofrecieron a los alumnos de la Academia Infantería algunos días de vacaciones y con ellos el consiguiente permiso para ir a pasarlos al lado de sus familias.

Los alumnos renunciaron a esto, solicitando en cambio ir a practicar ejercicios al campamento de los Alijares.»

Recomendamos esta noticia a los escolares que aprovechan el menor pretexto para pedir vacaciones y declararse en huelga.

Y no estaría de más que reflexionaran también acerca de ella los catedráticos.

Aunque a estos no podrá ocultarse que esos son milagros que obra la sabia y severa educación militar.

El corresponsal del *Heraldo* en Berna niega que el exónsul general de Suiza en esta corte haya tenido su parte de corsetaje en las 600 000 pesetas pagadas por el Gobierno español a Suiza, por devengos atrasados de los regimientos suizos, así como que el cónsul actual Mengotti vaya a percibir un tercio de las 900.000 pesetas restantes si consigue hacer que se paguen.

«Estoy autorizado —agrega el corresponsal— para declarar que ambas aseveraciones son falsas y que la comisión relativa a la primera entrega ha sido pagada a *hombres de negocios españoles*.»

Sería conveniente saber los nombres de estos negociantes españoles.

Desde luego puede asegurarse que no serán agentes de negocios matriculados.

Para conseguir el pago de esos devengos se necesita mucha influencia política.

Solo esta puede hacer que se considere con mejor derecho para liquidar sus atrasos a los acreedores extranjeros que a los soldados que en Cuba y Filipinas defendieron el honor de la bandera.

Según *El Globo* la próxima lucha parlamentaria no será política, sino que se batallará en ella tanto por los cargos y las carteras, como para determinar si el régimen económico al cual han de someterse y ajustarse los liberales, ha de ser el proyectado por el Gobierno actual ó el que sobre la Mesa del Congreso quedó en Diciembre último.

Si sólo para aclarar este punto se reúnen las Cortes se nos antoja que su labor ha de ser brevísima.

El país ha optado ya unánimemente por los presupuestos del actual Gobierno.

Al Parlamento solo corresponde, por consiguiente, sancionar esa decisión.

Tendría que ver que se abriera discusión en las ámbros para determinar los presupuestos que deben ser discutidos, cuando todavía está protestando el país contra los desatinos del señor Omsa, hacendista del gabinete Maura.

Ahí están sino los alcoholeros, disponiéndose a emprender una campaña para que la ley del señor Omsa sea modificada.

Y cuenta que quien hizo esta ley, hizo los presupuestos, tan contrarios también a las aspiraciones del país, que no obstante los diarios pastos del Sr. Maura en el Congreso, sólo consiguió ver aprobados, con grandes modificaciones, los de dos ó tres departamentos ministeriales.

Lo dicho, no hay que contar para nada con la labor del Gabinete maurista.

La guerra ruso-japonesa

Un despacho oficial de Lienevitch participa que los japoneses se han visto obligados a abandonar a Sunanzon.

Ha cesado en el mando del primer cuerpo de ejército de la Manchuria el general Kou optakine, quien ha emprendido el viaje de regreso a Rusia.

Escalas de Reserva

De lo expuesto, especialmente al cerrar nuestro artículo del sábado anterior, puede colegirse con facilidad que tenemos plan determinado, concreto y comprensivo de cuantos particulares lealmente entendemos deben tratarse hoy para procurar el mayor mejoramiento posible del personal de la reserva, así en lo moral como en lo material según venimos repitiendo.

Conste, pues, que aquí no ha de perderse el tiempo lastimosamente; que nos abstenemos de pedir aquello que en la actualidad creamos un imposible, y que teniendo como tenemos criterio fijo, hemos de aprovechar aquí con verdadera utilidad práctica para nuestros amigos y compañeros en general.

Tengan estos el más pleno convencimiento de que contamos en nuestra redacción con el personal necesario, entendido, competente, y por lo mismo al tanto como quien más pueda estarlo, de cuantas necesidades sienten en la actualidad las propias escalas.

Conocedores somos del personal, de sus diversos ingresos y por consiguiente de los derechos respectivos según la época, condiciones y circunstancias en que aquellos se efectuaron.

Y en consecuencia, que atentos al interés común, siempre pediremos para unos todo aquello que a otros de manera sensible no perjudique; ya que entendemos, deben armonizarse los aludidos derechos, de modo que los intereses particulares que de ellos nacen, no se opongan, no resulten antagónicos; como con frecuencia y con grave daño y desconcierto veríamos patentizado si otro rumbo hubiéramos de seguir.

Conocemos las verdaderas aspiraciones de las escalas de reserva, a diario oímos formular tanto las individuales como la

colectivas; y por ello arriba decimos, tener criterio particular y propio, pues inspirándonos en la razón y en la justicia, procedemos y constantemente habremos de proceder en consecuencia.

No por halagar a unos, hemos de poner de nuestra parte para que se dé lugar al menoscabo de otros en sus indiscutibles derechos; todos éstos son muy respetables y nos merecen la mayor de las consideraciones; por cuanto forzoso es el procurar sin descañarse por su mejor armonía.

EJÉRCITO Y ARMADA, en el corto tiempo que lleva ocupándose de la tan digna e infortunada colectividad reservista, es bien notorio que fielmente hase ceñido á su patria; así como que ha sacado á plaza en vindicación y beneficio de aquella, lo que nunca vimos tratarse en la prensa.

Ofrecen buena prueba el salto de tapón pedido por nosotros en la forma, condiciones y por los fundamentos que son ya conocidos, y que con algún que otro particular, cumplidamente justifican el aserto.

La honra nos cabe asimismo, de haber sido los primeros en evidenciar una de las mayores injusticias que con las escalas de reserva ha podido cometerse desde la fecha de su creación, pues muchos de nuestros lectores y amigos, recordarán perfectamente que ya en *Unión Militar* patentizamos de modo cumplido el atropello, el despojo más inaudito, demostrando hasta la saciedad que muchos cientos de vacantes dadas á la amortización, fueron sin piedad ni miramiento arrebatadas á las escalas por virtud del Real decreto de Febrero de 1899, dictado con verdadero desprecio de la ley de Presupuestos de 1895; y sobre el cual asunto pronto habremos de volver.

Todo lo expresado, junto con lo mucho y nuevo que aún nos queda por pedir y gestionar, acreditán sin disputa, á más de la mayor de las imparcialidades, nuestro celo y competencia.

En la imposibilidad de contestar pronto é individualmente el considerable número de cartas que de jefes y oficiales de la reserva estamos recibiendo, nos hemos decidido á consignar cuanto queda relatado, con el fin de que cada uno de ellos forme de nuestra gestión el concepto debido y justo; en la seguridad plena, de que, sea cualquiera nuestro acierto, constantemente compareará en aquella la más completa buena fe; y desde luego nos jactamos en decir que no lo haría mejor ni más *interesadamente* quien de asunto *suyo propio* tratara.

Se nos pregunta igualmente por muchos, qué hay de veracidad ó certeza en una circular que firmada por una comisión de las Escuelas de Reserva han recibido estos días, á lo cual diremos: que con antelación nos era perfectamente conocida; que merecía ser leída con gran detenimiento y no perder de vista, no olvidar cuanto en ella se expresa por insignificante que á primera vista parezca; que su inspiración y redacción se deban á jefes y oficiales residentes en Madrid sin que contenga frase alguna de persona extraña; que la razón de que no aparezcan nombres propios á su pie, se halla al alcance de todos; que no hemos de ser nosotros ciertamente los que por escrito hagamos revelaciones, ya que el secreto profesional—que en grande estimamos—nos lo veda en absoluto; que cuantos deseen conocer personas y circunstancias, en Madrid las encontrarán y en tan importante número como se quiera, con solo acercarse personalmente á nuestra redacción; y finalmente, que en esa comisión de las escalas tienen representación leída todas las armas y cuerpos, así como todas las jerarquías, excepto una, la más rara por cierto.

Consignamos este mero detalle para demostrar aquí que nuestra sinceridad es completa.

El Sr. Cobián en Canarias

Tenerife 12.

Continúa siendo agasajado con creciente entusiasmo el Sr. Cobián.

Tanto en el banquete del Ayuntamiento como en la excursión á Orotava, el ministro ha sido objeto de entusiásticas ovaciones, en las que ha dominado la nota patriótica.

Piñal.

INSTANCIA

El Depósito de la Guerra viene, hace algunos años, publicando una serie de trabajos notabilísimos. El Resumen de la Prensa extranjera y de la Técnica nacional que mensualmente reparte; los varios estudios sobre la organización militar en Europa; su crónica periódica de la campaña ruso-japonesa, cuidadosamente ilustrada, y otros que ha dado á luz, son más que suficientes para establecer una competencia ventajosa con los mejores establecimientos de su clase.

Pero es verdaderamente lamentable que toda esta labor meritoria no tenga la publicidad que debiera. Esta no pasa de una distribución gratuita, pero muy reducida, entre las altas personalidades militares, Centros y dependencias que pueden calificarse principales; no ha llegado aún á los escaparates de las librerías ni puesto á disposición de los que pudieran aprovecharse.

Muy pocas veces alguno de los referidos trabajos ha visitado las redacciones de los periódicos civiles, y han pasado, naturalmente, inadvertidos. El público militar no se ha enterado por la escasez con que se han distribuido, y el otro, el grande, el que debiera también conocerlos, no ha tenido noticia de que se hayan hecho en España. De aquí resulta, que mientras por algunos despachos muy lujosos andan esas publicaciones desahucadas, los jefes y oficiales, el paisano, que desearían estudiarlas, no pueden satisfacer este deseo. Con ello, el fruto del esfuerzo que acredita el Depósito queda sin el aprovechamiento necesario, sin esa irradiación que, por el contrario, debería por todos los medios y á todo trance procurarse.

Hace bastantes años se pudo lograr que se autorizaran suscripciones particulares á la Colección Legislativa y últimamente se ha tenido también el buen acuerdo de poner á la venta, por solo veinticinco céntimos cada uno, los cuadernos de la *Revista de la Prensa Extranjera*. ¿Por qué no seguir este mismo procedimiento con los demás trabajos de referencia? ¿Por qué no gestionar su divulgación constantemente.

El público militar los recibiría con agrado.

deimiento, podrían facilitársela á muy bajo precio y le serían de una utilidad indiscutible.

Para ello basta con ponerlos á la venta, y anunciarlos debidamente á fin de que llegue á conocimiento de todos *que se venden*.

Y para este anuncio, sobre utilizar la última plana del *Diario Oficial*, que, dicho sea de paso, ha suprimido repentinamente inexplicablemente sus anuncios, bastaría con la oportuna circular disponiendo que se comunicase por los cuerpos, centros, plazas y dependencias del Ejército.

Episodios militares

LOS HÉROES DE LA LLAGUNA

(Conclusión)

VII

Sólo quedaban en aquel cuadro individuos con un cabo segundo, pero éste que al advertir lo que pasaba habíase apercibido á la defensa, contestó á los mandatos del teniente, apuntándole con el fusil á la cabeza.

Por el descanso del alma de mi padre, grito aquel bravo, cuyo nombre era Francisco de Valverde, que si me vuelve usted á ordenar tal cobardía es usted sobre el primero que disparo!

Y había tanta firmeza en sus palabras, vibró tanta resolución en su amenaza, que el oficial retrocedió maquinalmente algunos pasos, dirigió á Caletrés una expresiva mirada de disculpa.

Urgíale á éste terminar aquella empresa é impaciente, quizás, por darle cima, ó comprendiendo que nada lograría de no recurrir al empleo de la fuerza, mandó á sus gentes que se lanzasen al asalto.

Nunca me olvidaré del entusiasmo con que mi anciano patrón de la Llaguna me refirió la escena del combate. Trece años han pasado y todavía me parece que percibo la transición repentina de su acento y el brillo que animó súbitamente sus ojos mortecinos. — Mire Ud., exclamó, yo he militado y sé lo que es defender una espillera, pero aquel día no pude menos de comprender que no era nada todo lo que había oído y presenciado. No parecía sino que aquellos cinco demonios de mucha chispa tenían catorce brazos cada uno, según la pira que á disparar se daban. Engia Caletrés como una furia, blasfemaba, pateaba, dirigía insultos terribles á los suyos y amenazaba con venganzas horrosas al ver la inutilidad de sus ataques; por tres veces intentó forzar la entrada y por tres veces hubo de retirarse á la carrera dejando huellas de salir escarmentado. Lueho trajeron un carro y una viga y trataron de utilizarlos como aríete; la puerta se resistió al primer empuje, pero crujió indicando su flaqueza. Yo lo veía todo por un pequeño agujero de la cuadra y, se lo juró á Ud., cuando sentí gritar á aquel tunante: ¡Ala, que ya son nuestros! y vi que se disponían á secundar el golpe, golpe fatal para aquellos desdichados, sentí la angustia más grande de mi vida, y á no haber sido por mi mujer y la familia creo que hubiera cogido la escopeta y los habría fusilado por la espalda.

Claro, en efecto, los hubiera costado su heroísmo á los cinco valientes defensores, si en aquel crítico instante en que la puerta íbase á franquear á los rebeldes asaltantes, estos no hubieran tenido que desistir de su propósito ante la aparición de la columna de la zona, que acelerada acudía al tiroto.

En vano trató aquella de cobrar los prisioneros. La partida, ganando las alturas, consiguió asegurarse en la montaña, y desgraciadamente, hubo que desistir de aquel empeño.

VIII

Si, desgraciada y desdichadamente, porque, de haber podido rescatarlos, la historia de nuestras luchas intestinas registraría en sus páginas sangrientas quince víctimas menos, y también menos, un crimen digno de la barbarie antigua.

IX

Seguramente que la conducta de Valverde (1) y sus cuatro denodados compañeros, fué digna de recuerdo perdurable, pero no lo fué menos la de los infelices presos, que se elevó hasta el heroísmo de los mártires.

Solicitados por el rebelde partidario para que abrazasen la causa del carlismo, todos ellos se negaron tenazmente á cometer semejante felonía. Insistencias, castigos, amenazas, ofertas y promesas, todo fué inútil. «Antes la muerte», contestaron con a tavez al cabecilla.

Y antes la muerte; cinco días después (30 de Junio de 1847) quince cadáveres fueron hallados cerca de Manresa. Los quince horrosamente mutilados, despojados de toda vestidura y evidenciando un inhumano ensañamiento. Eran los quince soldados de la Batalla (2). Sus asnos con ligabre ironía, los habían colocado en una fila y se habían entretenido en insultarlos.

X

El oficial se presentó el 26 de Julio, es decir, cuatro días antes de este fúnebre encuentro en Igualada (3).

¿Debíó la libertad á su condescendencia? ¿La debió acaso al desdén del carlista? Se ignora; pero tiene su elocuencia el hecho de no llegar aquel á proponerle lo que propuso á los quince asesinados.

Y ¿quién sabe? los tigres, con ser tigres, suelen tener á veces sus grandezas.

JUAN PRATS.

El Cuerpo de Carabineros y la renta de tabaco

Para los señores accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Ejemplo que viene á poner de relieve con evidencia abrumadora cuanto sobre este mismo asunto hemos expuesto en otras ocasiones es lo que sobre la baja de valores en la renta de tabacos ocurre precisamente en el capital de España.

Según los datos que hemos tenido ocasión de examinar, resulta que el pasado mes de Abril hubo una baja de dichos valores de más de 900.000 pesetas comparada con igual mes del año anterior, de las cuales corresponden á Madrid más de 20.000. Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué causa ha podido originar esa baja á la renta de tabacos, entre otras, en la misma capital centro de España? ¿Cabe suponer que aquí también dejan sentir la influencia del contrabando? Creemos, mejor dicho, afirmamos que no. Y en tal sentido, es preciso buscar las causas origen de la baja en otras circunstancias, ya de suyo muy antiguas y tradicionales. Estas pueden obedecer, por ejemplo, á la pésima calidad de los tabacos, á su mala elaboración, al excesivo coste, et-

(1) El capitán general de Cataluña le puso por sí mismo y con toda solemnidad las insignias de subteniente, poco tiempo después.
(2) A su memoria se erigió aquel mismo año un sencillo monumento en Barcelona.
(3) Seguidamente fué sometido á un Consejo de Guerra.

étera, ó á otras causas que alejan en vez de atraer al consumidor hacia el estanco.

Que esto es así no cabe duda de ningún género, como vamos á demostrarlo poniendo de manifiesto las quejas diarias que la prensa de provincias recoge como único procedimiento de que la protesta general llegue donde debe.

Vaya la Compañía Arrendataria de Tabacos tomando nota, que es seguro la interesa mucho conocer lo que piensan los fumadores.

Dice *El Noticiero de Vigo* correspondiente al día 25 del pasado mes de Abril:

«De todos los ingresos que tiene el Tesoro español, según el presupuesto corriente, tanto por contribuciones directas como indirectas, el mayor es el que proporciona el monopolio del tabaco, que es de 134 millones de pesetas, ó sean 73.400 duros diarios; y si esta cantidad es la que entrega á la Hacienda la Compañía Tabacalera, no es mucho suponer que se reserve otro tanto para compras de tabaco, gastos de fabricación, pago de intereses y demás obligaciones, con lo que resulta que los españoles nos fumamos 268 millones de pesetas al año, y calculando que de los 17 millones y medio de habitantes que tiene España fuman la cuarta parte, ó sean 4.250.000, se demuestra que hacemos un gasto por este concepto de 62 pesetas al año cada uno por término medio, que vienen á ser 17 céntimos diarios, y como es mucho mayor el número de los que fuman poco, pueden calcularse repartidos en las cifras siguientes:

1.000.000 que gastan á 10 pesetas mensuales.
1.000.000 que ídem á 20 ídem.
1.000.000 id. id. á 30 id.
500.000 id. id. á 60 id.
250.000 id. id. á 120 id.
250.000 id. id. á 150 id.
125.000 id. id. á 200 id.
62.000 id. id. á 600 id.
50.000 id. id. á 750 id.
13.000 id. id. á 850 id.

Total, 4.250.000. Véase pues si es importante este servicio del Estado transmitido con privilegio exclusivo, á la afortunada Compañía que por virtud de sus beneficios ha llegado en pocos años á cuadruplicar su capital toda vez que sus acciones se cotizan á 408 por 100 y esta manera de engordar una empresa á costa del consumidor, bien merece que se le sirva á este con esmero en vez del artículo que hoy se expende, cuya clase y elaboración *DEJA MUCHO QUE DESAER*.—Y no digo más por hoy porque estoy seguro que de seguir así, esta renta bajará sin duda alguna con hacer los fumadores lo que hago yo, y es fumar la mitad de lo que he fumado hasta el mes pasado, porque el tabaco *puro* de ahora es infumable.»

Y en el mismo periódico del día siguiente 26 leemos:

«Nuestro artículo de fondo de ayer fué comentadísimo, especialmente por los fumadores, para quienes la Compañía Arrendataria de Tabacos es una verdadera pesadilla. Tan pesadilla que, si por este camino van las cosas, no será cosa del otro jueves que surja la *Liga de enemigos del tabaco* que se fuma en España, para pelear contra el cual no hay ni pulmones ni paciencia. Cada vez —dicen los fumadores—apura más la Tabacalera la colilla de las economías, y si esto no tiene enmienda, es seguro que no tardará el día en que se nos venderán los cigarrillos en fotografía. Los que fuman las clases populares, los que compran los obreros, son intolerables; un pedazo de mal papel vistiéndolo unos cuantos leños, sin aroma y sin tabaco. Antes—nos decían los prácticos—cuando el Estado era el productor de cigarrillos, todo eran quejas, todo poner el grito en el cielo. Claro está; el Estado es un pésimo industrial. Pues bien, la Tabacalera ha logrado realizar dos milagros: hacer cigarrillos sin tabaco y acallar las declamaciones del público. Y así estamos, que cada vez se nos da algo peor, sobrepajando á las más brillantes concepciones de lo pésimo, de lo imposible. Y las cerillas? No hablemos de esto—dicen los consumidores.—Son una mezcla de algodón y de mejujga, que produce un humo insostenible. Los mismos amigos de la Tabacalera creen que no es el sistema que sigue ésta el mejor para aumentar sus ingresos, y que por este camino llegará á ver muy mermado su famoso crecimiento. ¿Lograrán las quejas del público que haga caso al fin la Tabacalera? No lo sabemos, mejor dicho lo dudamos. Estos y otros más sabrosos que recogeremos pronto, eran los comentarios á nuestro fondo de ayer, obra de expertísima pluma en asuntos financieros.»

Y como la materia es larga y las quejas muchas, dejaremos para el final los comentarios que nos sugiere cuanto se relaciona con este asunto que continuaremos mañana. Entre tanto vaya el lector juzgando cuán unánime es el criterio general de los fumadores en vista de la pésima calidad y excesivo precio del tabaco que la Compañía arrendataria vende, abusando de la exclusividad del monopolio; pero no pase cuidado que como dice el refrán: «A cada cerdo le llega su San Martín.»

Como antes decimos, mañana continuaremos la relación que terminamos hoy aquí, por no hacer demasiado extenso este artículo.

Goncierto

Fué muy notable el dado anoche en el Centro del Ejército y Armada por la música del regimiento de Infantería de Marina del departamento de Cádiz, que con una perfección nada común ejecutó un selecto programa, entre cuyas piezas recordamos la linda overture de «La flauta encantada» de Mozart, una *mise* titulada «La cueva de Montosinos», una fantasía de «La Tempestad», la *suite* «Peer Gint», de Grieg, cuyo último número fué repetido, y la grandiosa marcha de «Tannhäuser» que magistralmente interpretada, mereció también los honores de la repetición.

La brillante banda fué obsequiada por el Centro con 200 pesetas en metálico, puros y refrescos para los músicos, y con un *lunch* el músico mayor Sr. Monllor y los oficiales que han venido con ella.

Esta noche á las diez dará otro concierto en el mismo Centro el orfeón Sevillano, que también promete ser brillante á juzgar por el escogido programa propuesto por dicha sociedad andaluza.

¡INCOMPRESIBLE!

Hubo un día en que el capellán del Hospital militar de Bilbao, por olvido lamentable de lo que es y significa dentro del Ejército el respeto á la disciplina, incurrió en faltas que el Código de justicia militar, inexorable siempre, se encargó de hacerle expiar.

El superior jerárquico de dicho capellán, en un exceso de celo que él sin duda creyó ajustado á las demandas de su conciencia, fué más allá de lo debido en la defensa de su subordinado y el mismo Código de justicia militar fué también el encargado de hacerle comprender la norma de prudencia á que han de ajustarse los fueros de la autoridad los que son de esta depositarios.

Siguió el proceso y el más alto tribunal militar, apreciando como merecían, esas faltas, falló en favor de la existencia de ellas condenando á penas aflictivas á los que, olvidando el espíritu de subordinación, base de todo orden dentro de las instituciones armadas, se dejaron arrastrar de malsanas ideas por creer acaso que semejante conducta se ajustaba á las demandas de sus facultades y atribuciones.

Que se equivocaron, bien se deja de ver en el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nosotros, amantes como el que más de la disciplina y del respeto á la ley que ella impone respetamos y acatamos el fallo de tan elevado Tribunal, por duro que aquel parezca y resulte. Creemos y sostenemos que para algo se han escrito los Códigos y que la justicia ha de ser igual para todos, sin que baste á amortiguar los efectos de esta una mala entendida consideración que en este caso sería un tremendo portillo abierto en ese círculo y valladar dentro de los cuales gira toda la subordinación y obediencia en que descansa la marcha armónica de los Ejércitos.

Por eso aplaudimos sin reserva el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Pero se nos ocurre preguntar, aceptado y bien merecido fallo tan terrible. ¿Por qué razón los capellanes castrenses, sujetos en *todo* á esa disciplina militar que tan tremendos deberes impone, no han de gozar los mismos derechos que todos los demás militares, puesto que para todos rigen los mismos deberes?

Si los capellanes castrenses, por el hecho de pertenecer á las instituciones armadas quedan ligados con los deberes que van anejos al uniforme militar, no hay razón alguna para que no se los otorguen los mismos derechos. Esto es elemental y si queda todavía un resto de equidad por no decir de sentido común, es de necesidad absoluta que se les equipare al resto de la gran familia armada. Es verdaderamente anómalo y altamente injusto que á dichos capellanes se les trate como á verdaderos militares en todo lo que resulta oneroso para esta clase y se haga de ellos una excepción denigrante y despectiva cuando se trata de recabar derechos que solo á ellos se les disputan.

O militares ó fuera de esa gran familia; pero si como á militares se les juzga, si se les trata como ligados con todos los estrechos vínculos de ese sacerdocio santo en que se funda la misión militar, imponiéndoles todo lo que de alguna manera representa y significa sacrificio, dándoseles también todas las ventajas inherentes al uniforme que visten, sin hacer de ellos un objeto de burla, una esfigie de escarnio, una imagen del ludibrio.

Obrar con ellos en la forma y modo que hoy se practica es ilógico, injusto é incomprensible.

Cazadores de Madrid

Conocer el historial del segundo de Cazadores, es conocer á fondo el significado de las palabras: *patriotismo, abnegación, lealtad*; internarse en el círculo de los bravos veteranos que lo forman es saturarse de espíritu militar, de compañerismo, de entusiasmo, ante las glorias de un Cuerpo cuyo nombre imperecedero descuella entre los muchos célebres del Ejército; reparar la colección de órdenes del Cuerpo, dadas por su jefe, es deleitarse saboreando trozos de literatura sana, en las que con sencillez encantadora, dispone y advierte con paternal solicitud, aconseja y ruega, con la confianza del que sabe que es querido y respetado; y se entusiasma y entusiasma á los soldados, porque saben que Páez-Jaramillo es recto, cariñoso y justiciero... Sí, ¡es muy cierto!, las tropas se electrizan, cuando derrama una lágrima ante el espectáculo hermoso de la «Despedida á la bandera», ó el «Adiós al compañero», un hombre que en mil ocasiones se ha reído de las balas, y que en su pecho ostenta las ejeutorias de su heroísmo...

Siempre he sentido un entusiasmo grande al conocer las originales y patrióticas disposiciones de ese militar tan respetado, que escaló los altos puestos jerárquicos, sorteando el plomo enemigo al frente de sus soldados... de sus queridos cazadores...; pero no es mi ánimo herir la modestia del que admiro y aplaudo y por eso limito mi crónica en los límites justos del que copia lo que le entusiasma, haciendo un poco de prólogo para que el lector participe de ese mismo entusiasmo...

Cazadores de Madrid, cuerpo donde alienta un espíritu militar, un cariño á la noble institución llamada Ejército, una disciplina digna de ejemplo, acaba de despedir días pasados á un pájaro de cazadores, que al marchar, con lágrimas en los ojos se han despedido de su laureada bandera y de su digno jefe; aquellos hombres que vinieron al Ejército, desconocedores, como la mayoría de nuestro pueblo, de lo que simboliza la bandera y de lo que representa la familia militar, se han marchado con un caudal de conocimientos y con un espíritu patriótico, que allí en la aldea inculcarán á sus pequeños... á sus amigos... á cuantos les escuchan. ¡Cuántas veces echarán de menos las trompetillas del batallón!... ¡Con qué emoción más profunda mirarán su uniforme!... ¡Más de una lágrima silenciosa ha de correr por sus rostros curtidos, recordando el juramento á la bandera y aquel himno... aquel himno de guerra que con fervoroso entusiasmo aprendieron de labios de sus compañeros, que para ellos hicieron voces de hermanos!

Al dar de alta á la nueva fuerza; al organizar nuevamente el batallón—que así podemos decirlo,—pone de relieve Jaramillo sus preciosas dotes de mando; y prueba de ello es la orden del Cuerpo del día 10 del actual, en la que, «con un conocimiento grande de cómo se ha de manejar un Cuerpo», dice entre otras cosas:

«Recomiendo al profesor de la escuela de alumnos aspirantes á cabos, el mayor trabajo para que en los exámenes de la última decena del próximo Junio tengamos 20 cabos hábiles para ejercer este empleo. Puede, de acuerdo con los capitanes, proceder á elegir, separar personal, tener clases extraordinarias, pero con la condición de que me ha de presentar en la mencionada fecha 20 alumnos para colocarles los galones de cabo, ganados en riguroso examen y dándoles premios á los cinco mejores, que serán de utilidad é importancia.»

«No digo yo veinte cabos... todo el batallón lo pone en las condiciones que él desea, un oficial profesor, cuando en tal libertad de acción se le deja y con tanta ingenuidad se deposita en él la confianza, que ha de halagar su amor propio!

«Necesito también doce cornetas para fin de Junio, procedentes del último reemplazo: el maestro de cornetas me los presentará en condiciones, demostrando su gran interés por ser cazador de Madrid; yo premiaré su interés y entusiasmo y daré además cinco premios á los que me designe como más aplicados.»

«Todo lo demás para reconstituir en breves días á los cazadores de Madrid lo dejo á la independencia absoluta de los señores capitanes. Ellos mandan en sus compañías, ellos son los que tienen tanto ó más interés que yo mismo en que luzca el batallón.»

«Por lo tanto, desde hoy se considerará el batallón en pleno período de reconstitución...»

¿No adivináis en las palabras de Jaramillo una confianza muy grande en conseguir lo que pide?

¿No adivináis entre la sencillez y galanura de esos párrafos un místico compañerismo, un lazo íntimo, entre todos los que componen el dos de Madrid?...

Seguramente os agradarán como á mí, esas dotes tan hermosas que tienen algunos hombres para el mando; felicidad pues, coningo, queridos lectores, el bizarro cazador de Madrid.

DOM UTOPICO.

NOTICIAS

Ha llegado á esta corte, en uso de licencia, el capellán del regimiento Infantería de Guadalupe D. Argimiro Nieto.

La sección tercera de la Audiencia ha fallado en la causa que por lesiones graves, inferidas á D. Diego Fernández Arias, se seguía á D. Pedro y D. Rafael Esbray Sánchez, absolviendo á don Pedro y condenando á D. Rafael, como único autor de las referidas lesiones, con una atenuante, á la pena de seis meses y un día de prisión co-reccional é indemnización de quinientas pesetas al Sr. Arias.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior mañana sábado, á las cinco de la tarde.

El domingo 14 del actual, á las cuatro de la tarde, y en la Cámara oficial de Comercio de Madrid (Juan de Mena, 2), tendrá lugar la sesión de apertura del primer Congreso que celebra la Federación española de licenciados del Ejército y Armada.

Ha sido nombrado presidente supremo de la misma S. M. el Rey, y el título, grabado en placa de plata, estará expuesto al público hasta mañana sábado (Carrera de San Jerónimo, 2).

La Asociación central de individuos procedentes del Ejército, que representan en Madrid á las Sociedades de la Federación, y es la organizadora del Congreso, convoca á su apertura á todos los individuos que hayan sido militares ó marinos.

Acaba de publicarse el número 121 de la notable Revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con nutrido texto de actualidad sobre todas las cuestiones marítimas y abundantes grabados, como expresa el siguiente

SUMARIO:

Texto: Crónica internacional, Genaro Alas.—Crónica de la guerra ruso-japonesa, Hédiger, Narváez.—Cervantes, marino, Cesáreo Fernández Duro.—El Puerto de Pasajes, durante el año 1904. Buque extranjero con tripulación española, J. A. Molinas.—Regatas «Argel Mahón-Tolón».—Del litoral: Puertos y playas.—Información general. Legislación y Jurisprudencia marítimas, Guillermo García Parreño.—Navegación: fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

La Unión Iberoamericana

No habiéndose presentado ninguna obra al concurso abierto por la Unión Iberoamericana, con motivo del tercer centenario del *Quijote*, esta Sociedad, que se proponía celebrar solemnemente la entrega de los premios, ha resuelto tomar parte en la conmemoración del gran libro de Cervantes, organizando una fiesta, como resumen de todas las demás, en la que tomen parte eminentes escritoras españolas, distinguidos americanos residentes en Madrid y oradores y poetas nacionales de gran elocuencia é inspiración.

Este festival literario se proyecta para el lunes próximo, 16 del corriente, después de las cuatro de la tarde, en el gran salón de contrataciones de la Bolsa, y á él serán invitados S. M. el Rey, Gobierno, Cuerpos Colegiados y diplomático, Académias, Corporaciones diversas y personalidades notables.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Comandantes: D. Francisco Perales y Vallejo ayudante de campo del general de la primera brigada de la tercera división, y D. Fernando Baudín Neira á excelente en la primera región.

Licencias.—Dos meses, por asuntos propios, para la Habana al primer teniente D. Carlos Ducassí Mendieta.

Retiros.—A los coroneles: D. Luis de Mesa y Benavente y D. Rafael Iturriga Blanc y Comandantes: D. Luis Trucharte Villanueva y D. Juan Cabrerós González (E. R.).

Capitanes: D. Bernardino Sánchez Tembleque, D. Pascasio Pérez López, D. Salustiano Coronel Domínguez, D. Ramón Lacueva Llop y D. Juan Francés Izquierdo, y (E. R.) D. Francisco Algrara Adán, D. Genaro Decasar Quintanos, D. Juan Martínez Martínez y D. Manuel Rodríguez Millán.

Caballería

Licencias.—Un mes, por asuntos propios para Francia y Bélgica, al capitán D. Gonzalo Rivera Uribe.

Supernumerarios.—Pasa á esta situación el capitán D. Eugenio Macía Vázquez.

Artillería

Destinos.—Comandante D. Antonio Anglada Ratidas, ayudante de campo del comandante general de Artillería de la cuarta región.

Recompensas.—Declarando pensionada la cruz concedida por profesorado al teniente coronel D. José de Lossada y Canterac, conde de Casa-Canterac

Personal del Material

Gratificaciones.—La de 500 pesetas á los maestros de fábrica de tercera clase D. Emilio Ordiales Álvarez, D. Emilio Leal Berneda y D. Aquilino Campa García.

Clero Castrense

Retiros.—Al teniente vicario D. Germán Aledo Sevilla.

Csabineros

Retiros.—Al capitán D. Gregorio Suárez Cuervo.

Guardia civil

Retiros.—A los capitanes D. Miguel Barrietos Hernández, D. José Grandal Ramos y D. Francisco Venta García, y á los primeros tenientes don Manuel Linares Martínez, D. Adolfo Moreno Sánchez y D. Antonio Soler y Soler.

LA INSTITUCIÓN DE LOS JUEGOS DEL SOLDADO EN FRANCIA

Leemos en la *France Militaire* del 9 del actual:

La institución de los juegos del soldado, fundada en 1901 por M. J. Louvet, organiza una representación de gala que se verificará el domingo 24 de Mayo á las ocho y media de la noche en el Trocadero. Se recuerda el fin esencialmente patriótico, humanitario y movilizador de esta institución que se propone, estrechando los lazos de la familia militar del regimiento, con gran beneficio del espíritu de disciplina, combatir la nostalgia, la holganza y sobre todo las influencias funestas que se ejercen fuera del cuartel sobre nuestros soldados.

Su acción se manifiesta por el envío á los cuerpos de juegos diversos, de libros y de ilustraciones apropiadas para distraer á los soldados y evitar toda preparación política ó religiosa.

Los resultados obtenidos ya por esta institución que se halla bajo el elevado patronato del Presidente de la República, de las eminencias del ejército, de las letras, de las ciencias y de las artes son considerables.

Con objeto de desarrollarlas aún más, la junta ha compuesto para la fiesta del 14 de Mayo un programa excepcional y brillante.

En La Ópera se verá representada, en el canto por M. M. Delmas y Roussellière y Mlle. Luisa Grandjean; en el baile por Mmes. Sandrini, Zambelli y Hirsch. La orquesta de la Ópera será dirigida por M. Vidal.

La Comedia Francesa prestará la cooperación de M. M. Monet-Sully, Truffier, Dabbelly y de Mmes. du Minil, Pierrat, Garrich, Lynnes y Faylis.

La Ópera Cómica enviará á Mlle. Korsoff y M. Soulacroix, y contribuirán además: Lady Mac-Leod (Mata-Hari), cuyas danzas

indias hacen furor actualmente en los salones, después de haber obtenido tan gran éxito en el museo Guimet; los compositores Eugenio Gigont y Pablo Puget, Mmes. Thibaut y Germain Gallois, el gran cómico Polin, de la Scala y los excentricos Rice y Prévost del Olimpia.

La música de la Guardia republicana, bajo la dirección de M. Parés, tomará parte en esta fiesta, que promete en particular ser muy brillante.

El programa ha sido ilustrado por el pintor Rixens.

Los que asistan á esta función de gala pueden estar seguros de pasar una buena noche.

Fastos militares

DIA 12 DE MAYO

AÑO DE 1833.—Guerra civil.—Rendición de Guardamino.—Al amanecer de este día el general Maroto que había venido eludiendo llegar á batalla campal con Espartero, propone la entrega del fuerte de Guardamino á condición de que los defensores, aunque prisioneros de guerra, quedasen en libertad mediante el oportuno cange por otro igual número de prisioneros liberales; proposición que en el acto aceptó el conde de Luchana. En su virtud evacuó el citado fuerte por los carlistas en la mañana del 13, haciendo entrega de la artillería, municiones, armas, víveres y pertrechos.

Cuando dueñas eran ya de Ramales las tropas de la Reina al mando de Espartero, compuestas de 30 batallones que se oponían y expugnaban á los 24 con que contaba Maroto perfectamente fortificados y distribuidos entre el citado Ramales, Guardamino y el valle de Carranza, y posesión aquella que les costara—asi como las formidables alturas nombradas peñas del Moro y del Mazo—sangre en abundancia y prodigios de valor; dedicáronse los liberales con sus baterías avanzadas, en los días 9 y 10, y en tanto se iban fortificando, al cañoneo de Guardamino y demás posiciones protectoras, puestas por los carlistas en magnífico estado de defensa y guarnecidas por fuerzas muy numerosas.

Este cañoneo resultó de mediano efecto por cuanto solo se descubría la cresta de parapetos y trincheras y que merced á su hábil enlace, perfectamente enfilaban y batían el frente, costados y espalda (es decir, en redondo) de la entrada por donde forzosa, precisamente habían de ser acometidas las posiciones enemigas. Estas además, elevándose gradualmente á partir de la altura de Guardamino, impedían el emplazamiento contra el fuerte de las baterías de brecha.

Forzoso fué, pues, á los liberales en presencia de tan insuperables dificultades, atacar á pecho descubierto aquellas obras formidables, lo cual efectuaron en la mañana del 11 con extraordinario valor, con admirable bizarría.

Empeñada sangrienta y ruda lucha, quedaron al fin los carlistas desalojados de sus primeras posiciones; pero, aprovechando un momento de indecisión tenido en el campo liberal por efecto del sinnúmero de obstáculos casi invencibles con que tropezaban y del mortífero fuego que de todas partes recibían cargaron aquellos tan briosamente saltando de sus posiciones, que hicieron retroceder á los agresores, obligándoles á replegarse con algún desorden.

Al punto el mismo conde de Luchana, puesto con asombroso heroísmo al frente de su escolta, parte veloz con las tropas más inmediatas á contener el empuje decidido de sus heroicos adversarios; y tal fué el entusiasmo, arrojo y firmeza en toda la línea liberal, que los carlistas no pudiendo resistir la impetuosa acometida, hubieron de ceder el campo retrocediendo hasta los últimos parapetos, que al fin abandonaron retirándose por el puente de Gibaja.

En las alturas de Peña Calera y de la Muela continuó la brillante división de la *Guardia Real* observando á las tropas de D. Carlos, que al inmediato mando de Maroto hallábanse situadas en el valle de Carranza, y á las cuales no habían cesado de hostilizar.

Cercado definitivamente el fuerte, y en vista de que por su animoso gobernador D. Nicolás

de Susunaga rechazase la intimación que de rendirlo se le hiciera, construyéronse durante la noche, de orden de Espartero, las convenientes baterías en el terreno conquistado; operación de la cual se encargó el capitán de ingenieros D. Ignacio del Castillo.

Al propio tiempo abriase por los zapadores la bajada al foso desde el pie del glacis, operación de la que se hubo de desistir por haberse dado con terreno de roca; y tratábase ya de recurrir á otros medios cuando Maroto propuso la rendición.

Crecido número de bajas costó á las tropas de la Reina la toma de Guardamino.

Los valerosos coronel Urbina y comandante Lulo, ambos de la escolta de Espartero, quedaron heridos, falleciendo el primero á los pocos días. El intrépido comandante general de Ingenieros D. José Cortinez de Espinosa, fué herido al reconocer el foso á pecho descubierto.

Muerte gloriosa recibieron también con el bravo coronel del Rey D. Sebastián Mora, que cayó al frente del segundo batallón de su regimiento, muchos valientes jefes y oficiales y considerable número de individuos de tropa, especialmente de granaderos y coraceros.

Al heroico conde de Luchana como recompensa por tan brillantes operaciones, le fué concedido en Real decreto de 1.º de Junio el título de Duque de la Victoria con grandesa de España de primera clase.

Manuel Carillo.

PINCELADAS

Bastantes días hacen, que por regio decreto quedó abierta la suscripción nacional para levantar un monumento que nos recuerde las glorias imperecederas del Manco de Lepanto.

¿Sabéis de alguien que haya acudido al llamamiento?

¿Sabéis tal vez si al abrirse la suscripción quedó encabezada con alguna cantidad por el Gobierno que la inició?

Fracaso por fracaso, convengamos que si *caso en el vacío* la suscripción para el monumento, este será el mayor que nación alguna haya sufrido al poner á prueba los sentimientos y entusiasmos de un pueblo.

¡Bonito epílogo de las fiestas del desdichado Centenario!

¿Para cuándo aguarda el pueblo sus entusiasmos y sus nobles arranques de simpatía?

¿A quién con más méritos que á Cervantes esas pruebas de veneración? Y, sin embargo, ¿encabezó el Gobierno la suscripción? ¿Hay aún algún generoso donante que se haya honrado contribuyendo con su dinero á honrar al genio?

¡Animos; salga el Ejército al frente demostrando que en él se conserva un resto de carino al soldado filósofo, que si con la pluma se conquistó el dictado de «Príncipe de los Ingenios» con la lanza había conseguido el de heroico!

¡Demuestre el Ejército que en él se alienta y da cabida á toda idea que revista grandezas de mira.

Rompa el hielo, y á una voz acuda al regio llamamiento... que en esta ocasión como en todas le veamos en primera fila...

¡Adelante Ejército!... ¡tú tienes la palabra...

Rafael Gisbert.

NOTICIAS OFICIALES

Organización.—En Real orden de 10 del actual se dice que los arts. 16, 18, 12 y 99 de los Reales decretos de 11 y 20 de Agosto, 1.º de Septiembre y 2 de Noviembre de 1904, no quieren dar á entender que se constituyan inmediatamente parques sanitarios regionales y locales, cuya creación estaría sin justificar por la escasez de material que habrían de contener, sino que cuando estas dependencias se organicen, caso de considerarse alguna vez necesarias, serán directores los funcionarios que se expresan en el texto de las disposiciones citadas. Por conse-

cuencia de lo anterior, si alguna región, distrito ó Gobierno militar exento, se hubieran llegado á constituir dichos parques, se procederá á su disolución inmediata, haciéndose cargo del material el hospital militar de la capitalidad del territorio, y si por falta de personal, medios ó local no pudiera ser así, el parque administrativo regional de campaña ó, en su defecto, el de suministros de la capital ó el de Artillería, para conservarlo á disposición de las autoridades militares si fuese preciso su empleo; debiendo satisfacerse por el parque central de Sanidad Militar, que en lo sucesivo se llamará sencillamente «Parque de Sanidad Militar», los gastos de conservación y entretenimiento de los efectos

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Ernesto Altamir y López de Salanes con doña Esther Oria Yusas; al capitán de Ingenieros D. Eugenio de Eugenio Mínguez con doña Joaquina Orbaneja Castro.

Se ha dispuesto que se dote á las fuerzas de los depósitos de reserva y de sementales del arma de Caballería, con el armamento Mauser reglamentario, para lo cual se les cambiarán, sin cargo, las armas del sistema Remington que hoy tienen, por las que les correspondan del Mauser.

VARIEDADES

Los negros de las Antillas conocen con el olfato las huellas de las pisadas de cualquier europeo y las de un negro.

Los guías que acompañan á los viajeros en el camino de Alep á Babilonia, saben por el olfato cuándo se aproximan á la ciudad á que se dirigen.

Pero sobre todos estos se distinguen los aborígenes de Australia. Hasta tal punto llega su finura de olfato, que hace poco el Gobierno nombró á una porción de indígenas para agentes de policía, dedicándolos especialmente á espiar y vigilar á los criminales, valiéndose sencillamente del sentido del olfato, y según se dice, se han obtenido así grandes éxitos policíacos.

Según Humboldt, los indios del Perú distinguen á media noche si se acerca algún europeo, indio ó negro.

BALANCE POLITICO

La situación

A no ser por la algarabía que producen los republicanos intentando dar importancia á los mítins que se disponen á celebrar en algunas provincias, la tranquilidad en los círculos políticos sería absoluta.

Ninguna nueva nota que ofrezca interés se ha dado hoy en ellos, siendo por esto ocioso decir que las conversaciones han recaído sobre los mismos manoseados asuntos que vienen constituyendo la comidilla política desde hace un par de meses.

Todo hace esperar que esta tranquilidad se prolongará hasta las vísperas de la reunión de Cortes en cuyos días la política, aunque solo sea por seguir la costumbre, reobrará alguna animación.

A inspeccionar la Alhambra

Acompañado de varios arquitectos saldrá mañana para Granada el ministro de Instrucción pública, con objeto de inspeccionar la Alhambra y adoptar las medidas que se juzguen convenientes para la conservación de aquel monumento.

Los mítins republicanos

Los Sres. Azóarate y Nongués salen mañana para Zaragoza, con objeto de asistir al mitin republicano que dentro de pocos días se celebrará en aquella capital.

El domingo se celebrará otro mitin en el Frontón Central, de esta corte, al que asistirán los Sres. Salmerón, Melquiades Alvarez, Lerroux, Catalina y otros, y en los restantes días del mes se propone la minoría republicana organizar mítins en Barcelona,

Bilbao, Valladolid, Granada y alguna otra capital aun no designada.

Créditos de Ultramar

La Junta clasificadora de las Deudas de Ultramar, del ministerio de Hacienda, ha despachado en sus últimas reuniones setecientos expedientes, correspondientes á otros tantos individuos cuyos créditos ya están liquidados y listos para el pago.

La crisis agraria

Las noticias recibidas hoy de Córdoba acusan una notable agravación de la crisis agraria.

En Castro del Río una parte del vecindario amotinóse ayer, asaltando algunas tahonas.

Fué precisa la intervención de la autoridad para restablecer el orden, habiendo sido detenidos seis individuos.

Los liberales

A mediados de la semana próxima se celebrará en el Círculo liberal junta general para restablecer á la nueva directiva.

Este acto revestirá gran importancia política, pues á él se invitará á todos los diputados y senadores del partido y se pronunciarán discursos sobre las cuestiones de actualidad.

Representantes diplomáticos

Ha tomado posesión de su cargo el representante de España en Tángier, Sr. Llavera.

En breve se celebrará en Palacio el acto de presentar al Monarca sus cartas credenciales el nuevo embajador de los Estados Unidos en esta corte.

A tomar posesión

Hoy ha salido para Zaragoza, con objeto de encargarse nuevamente de su cargo, el gobernador de aquella provincia Sr. Planter.

El «Ratón pelao»

Ha fallecido en Nueva Carteya el famoso *Ratón pelao* que tanto dió que hablar en la última legislatura.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—A las 9.—Compañía Maiani.—(4.º sábado blanco).—El romance d'un giovani povero.

Lara.—A las 8 y 3/4.—Chiquilladas.—Los galates.—Srgundo, tercero y cuarto acto.

Apolo.—A las 8 y 1/4.—La venta de D. Quijote.—El santo de la Isidra.—¿Quo vadis?—El perro chico.

Zarzueta.—A las 8.—La vara de alcalde.—Los huertanos.—Moros y cristianos.

Moderno.—A las 8.—Los pipros y Fea y con gracia.—Los guapos.—Las estrellas.—La traspera.

Esliava.—No se ha recibido el anuncio.

Cómico.—A las 8 y 1/2.—La cantinera.—El cochero.—La cueva de Salamanca.—El dinero y el trabajo.

Parish.—A las 9.—Los elefantes comediantes en su nuevo pasatiempo pantomímico «Los elefantes en su domicilio», ejecutando esta pantomima solos, sin la presencia de su domadora y toda la compañía que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Secuencia diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuenarraval, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas.

Teatro de la Infancia.—(Guifol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cine-matógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid

arroyo que á estas hierbas humedece, y así será bien que vamos un poco más adelante, que ya toparemos donde podremos mitigar esta terrible sed que nos fatiga, que sin duda causa mayor pena que la hambre. Pareciólo bien el consejo á don Quijote, y tomando de la rienda á Rocinante, y Sancho del cabestro á su asno, después de haber puesto sobre él los relieves que de la cena quedaron, comenzaron á caminar por el prado arriba, á tienta, porque la obscuridad de la noche no les dejaba ver cosa alguna; mas no bien hubieron andado doscientos pasos, cuando llegó á sus oídos un grande ruido de agua, como que de algunos grandes y levantados riscos se despeñaba.

Alegróles el ruido en gran manera, y parándose á escuchar hacia qué parte sonaba, oyeron á deshora otro estruendo que les agió el contento del agua, especialmente á Sancho, que naturalmente era medroso y de poco ánimo: digo que oyeron que daban unos golpes á compás, y con un cierto crugir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua pusieran pavor á cualquiera otro corazón que no fuera el de don Quijote. Era la noche, como se ha dicho, obscuridad, y

ellos acertaron á entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas movidas del blando viento hacían un temeroso y manso ruido, de manera que la soledad, el sitio, la obscuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto, y más cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba, añadiéndose á todo esto el ignorar el lugar donde se hallaban. Pero don Quijote, acompañado de su intrépido corazon, saltó sobre Rocinante, y abrazando su rodela terció su lanzón y dijo: Sancho amigo, has de saber que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la de oro ó la dorada, como suele llamarse: yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las grandes hazañas, los valerosos hechos; yo soy, digo otra vez, quien ha de resucitar los de la Tabla Redonda, los doce pares de Francia y los nueve de la Fama, y el que ha de poner en olvido los Platires, los Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises, con toda la caterva de los famosos caballeros andantes del pasado tiempo, haciendo en este en que me hallo tales grandezas, y extrañezas y fechos de armas, que obscurez-

el saco, á mí me ha rasgado mis esperanzas, pues cuando más vivas las tenía de alcanzar aquella negra y malhadada insula, que tantas veces vuestra merced me ha prometido, veo que en pago y trueco della me quiere ahora dejar en un lugar tan apartado del trato humano. Por un solo Dios, señor mío, que no se me haga tal desaguisado; y ya que del todo no quiera vuestra merced desistir de acometer este fecho, dilátelo á lo menos hasta la mañana; que á lo que á mí me muestra la ciencia que aprendí cuando era pastor, no debe de haber desde aquí al alba tres horas, porque la boca de la bocina está encima de la cabeza, y hace la media noche en la línea del brazo izquierdo. ¿Cómo puedes tú, Sancho, dijo don Quijote, ver dónde está esa boca ó ese colodrilo que dices, si hace la noche tan obscura que no parece en todo el cielo estrella alguna? Así es, dijo Sancho: pero tiene el miedo muchos ojos, y ve las cosas de bajo de tierra, cuanto más encima en el cielo, puesto que por buen discurso bien se puede entender que hay poco de aquí al día. Falte lo que faltare, respondió don Quijote, que no se ha de decir por mí ahora ni en ningún tiempo, que lágrimas y ruegos me apartaron de hacer lo

por me cuadre tal nombre, determino de hacer pintar, cuando haya lugar, en mi escudo una muy triste figura.

No hay para qué gastar tiempo y dineros en hacer esa figura, dijo Sancho, lo que se ha de hacer es, que vuestra merced descubra la suya y dé rostro á los que miraren, que sin más ni más, y sin otra imagen ni escudo le llamarán «el de la Triste Figura»: y créame que le digo verdad, porque le prometo á vuestra merced, señor (y esto sea dicho en burlas), que le hace tan mala cara el hambre y la falta de las muelas, que como ya tengo dicho se podrá muy bien excusar la triste pintura. Rióse don Quijote del donaire de Sancho; pero con todo propuso de llamarse de aquel nombre en pudiendo pintar su escudo ó rodela, como había imaginado, y díjole: Yo entiendo, Sancho, que quedo descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, «juxta illud: si quis suadente diabolo, etc.» aunque sé bien que no puse las manos, sino este lanzón; cuanto más que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la iglesia, á quien respeto y adoro como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y á vestigios del otro mundo. Y cuando eso así fuese, en

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los paises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expondurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la ca. lit.	VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la ca. lit.
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalo.....	50	12,50
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50
Regalia Antonio Lopez.....	50	20	0,40	Conchas.....	100	20
Gabelas.....	50	17	0,35	Clementes.....	100	15
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano.....	500	50
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Quinto habano.....	500	30
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.....	500	60
Bravas Imperiales.....	50	15	0,30	Tercero cortado.....	500	50
				Señoritas.....	200	10

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles

hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carupano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipina

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica!

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR!

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 11

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

memoria tengo lo que pasó el Cid Ruy Díaz cuando quebró la silla del embajador de aquel rey delante de su Santidad el Papa, por lo cual le descomulgó, y anduvo aquel día el buen de don Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero. En oyendo esto el bachiller se fué, como queda dicho, sin explicar palabra. Quisiera don Quijote mirar si el cuerpo que venía en la litera eran huesos ó no, pero no lo consintió Sancho, diciéndole: Señor, vuestra merced ha acabado esta peligrosa aventura lo más á su salvo de todas las que yo he visto: esta gente, aunque vencida y desbaratada podría ser que cayesen en la cuenta de que los venció una sola persona, y corridos y avergonzados desto volviesen á rehacerse y á buscarnos con gentil compás de pies, y como dicen, váyase el muerto á la sepultura y el vino á la hogaza; y antecogiendo su asno, rogó á su señor que le siguiese, el cual, pareciéndole que Sancho tenía razón, sin volverle á replicar le siguió; y á poco trecho que caminaban por entre dos montañuelas, se hallaron en un

Cuando Sancho oyó las palabras de su amo, comenzó á llorar con la mayor ternura del mundo y á decirle: Señor, yo no sé por qué quiere vuestra merced acometer esta tan temerosa aventura: ahora es de noche, aquí no nos ve nadie, bien podemos torcer el camino y desviarnos del peligro, aunque no bebamos en tres días; y pues no hay quien nos vea, menos habrá quien nos note de cobardes. Cuanto más, que yo he oído muchas veces predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced muy bien conoce, con que quien busca el peligro perece en él: así que, no es bien tentar á Dios acometiendo tan desaforado hecho, donde no se puede escapar sino por milagro; y bastan los que ha hecho el cielo con vuestra merced en librarle de ser manteado como yo lo fui, y en sacarle vencedor, libre y salvo de entre tantos enemigos como acompañaban al difunto. Y cuando todo esto no mueva ni ablande ese duro corazón, muévale el pensar y creer que apenas se habrá vuestra merced apartado de aquí, cuando yo de miedo dé mi ánima á quien quisiera llevarla. Yo salí de mi tierra, y dejé hijos y mujer por venir á servir á vuestra merced creyendo valer más y no menos; pero como la codicia rompe

can las más claras que ellos hicieron. Bien notas, escudero fiel y leal, las tinieblas de esta noche, su extraño silencio, el sordo y confuso ruido de estos árboles, el temeroso ruido de aquella agua, en cuya busca venimos, que se despeña y derrumba desde los altos montes de la luna, y aquel incesable golpear que nos hiere y lastima los oídos; las cuales cosas todas juntas, y cada una por sí son bastantes á infundir miedo, terror y espanto en el pecho del mismo Marte, cuanto más en aquel que no está acostumbrado á semejantes acontecimientos y aventuras; pues todo esto que yo te pinto son incentivos y despertadores de mi ánimo, que ya hace que el corazón me revienta en el pecho con el deseo que tiene de acometer esta aventura, por más dificultosa que se muestra. Así que apríeta un poco las cinchas á Rocinante, quédate adiós, y espérame aquí hasta tres días no más, en los cuales si no volviere, puedes tú volverte á nuestra aldea, y desde allí, por hacerme merced á buena obra, irás al Toboso, donde dirás á la incomparable señora mía Dulcinea, que su cautivo caballero murió por acometer cosa que le hiciese digno de poder llamarse suyo.

espacioso y escondido valle, donde se apearon, y Sancho alivió el jumento; y tendidos sobre la verde hierba, con la salsa de su hambre almorzaron, comieron, merendaron y cenaron á un mismo punto, satisfaciendo sus estómagos con más de una fiambra que los señores clérigos del difunto (que pocas veces se dejan mal pasar) en la acémila de su repuesto traían. Mas sucedióles otra desgracia, que Sancho tuvo por la peor de todas, y fué que no tenían vino que beber ni aun agua que llegar á la boca; y acosados de la sed, dijo Sancho, viendo que el prado donde estaban estaba colmado de verde menuda hierba, lo que se dirá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XX

De la jamás vista ni oída aventura, que con más poco peligro fué acabada de famoso caballero en el mundo, como la que acabó el valeroso don Quijote de la Mancha.

No es posible, señor mío, sino que estas hierbas dan testimonio de que por aquí cerca debe de estar alguna fuente ó